

# INFORMACIÓN DE GESTIÓN

## Proyecto de Ley de Presupuestos 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	CAPITULO	02

### Mision

Generar condiciones para un desarrollo seguro, sostenible, diversificado y de precios eficientes de los mercados energéticos chilenos a través de la generación de propuestas al Ministerio de Energía de carácter regulatorio que permitan cumplir los objetivos de política pública, monitoreo, análisis, tarificación y dictación de normativas técnicas, económicas y de seguridad, así como asesorar a las autoridades en las materias del sector energético.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Implementar la regulación económica de los mercados energéticos en los casos y formas que establezca la legislación, con el objeto de contribuir a generar las condiciones para un desarrollo confiable, sustentable, inclusivo y de precios razonables.
2	Desarrollar, proponer y dictar las normas legales, reglamentarias, técnicas, económicas y de seguridad que se requieran para lograr los objetivos de Política Energética en los mercados de referencia.
3	Generar información oportuna y correcta a través del monitoreo, seguimiento y proyección de los niveles de confiabilidad, sustentabilidad y precios de los mercados energéticos, con el objeto de apoyar la adecuada toma de decisiones.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Propuestas de Normativa	0	0	0	0
2	Determinación de componentes necesarios para la estabilización de precios de combustibles derivados del petróleo.	2	0	2	0
3	Fijaciones Tarifarias de los Segmentos del Sector Eléctrico.	2	0	2	0
4	Otros Indicadores (1)	2	0	2	0
<b>Total Indicadores</b>		6	0	6	0
<b>Participación sobre Total Indicadores</b>		100%	0%	100%	0%

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

### Indicadores de Desempeño 2019

N°	Indicador	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019
1	Porcentaje de meses del año en que las Publicaciones del Precio Medio de Mercado se realizan dentro de los primeros 3 días hábiles del mes.	100,00 %	100,00 %	100,00 %	50,00 %	100,00 %

2	Porcentaje de informes de Índices de Precios de Combustibles para Precio Nudo de Largo Plazo modificados por causas atribuibles a la CNE	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	8,00 %
3	Porcentaje de decretos de precios de paridad y referencia, relativos a la Ley N° 19.030, modificados por causas atribuibles al informe técnico que elabora la CNE	0,00 %	0,00 %	0,00 %	50,00 %	2,00 %
4	Porcentaje de meses del año en que la Comunicación de los Indexadores de Tarifas de Distribución se realiza durante el mes anterior a su aplicación.	100,00 %	100,00 %	100,00 %	50,00 %	100,00 %
5	Porcentaje de Informes de inventario promedio de combustible en Chile publicados en la WEB CNE	100,00 %	100,00 %	100,00 %	50,00 %	96,00 %
6	Porcentaje de Decretos de Precio Nudo publicados en el período t, modificados por causas atribuibles al Informe Técnico que elabora la CNE	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %